ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL FORMATO INFORME DE EJECUCION DE CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES O DE APOYO A LA GESTIÓN	Código: FOR-GEC-003 Versión: 1 Fecha: Memo I2021020844 - 14/07/2021 Página: 1 de 3

DATOS GENERALES

CONTRATISTA	SINDY LISETH CAICEDO MUÑOZ, CEDULA DE CIUDADANIA No, 53016507				
CPS No.	2202 **de** 23/01/2022			**PLAZO**	300 días
FECHA DE INICIO	14/02/2022	**FECHA DE TERMINACIÓN**	13/12/2022		
PERIODO DE INFORME	14/02/2022 **A:** 28/02/2022			**No. Informe**	1
% EJECUCIÓN FISICA	6	**% EJECUCIÓN FINANCIERA**	0		
SUPERVISOR	VICTOR HUGO VALENZUELA ROJAS	**DEPENDENCIA**	SUBDIRECCION LOCAL SANTAFE CANDELARIA		

OBJETO CONTRACTUAL

PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA PROMOVER EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA PRIMERA INFANCIA EN LOS SERVICIOS DE EDUCACION INICIAL CON ENFOQUE DE ATENCION INTEGRAL DE LA SDIS EN EL MARCO DEL SISTEMA DISTRITAL DE CUIDADO

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES
1. Participar y aportar en el proceso de construcción, implementación, divulgación y actualización del proyecto pedagógico, a través de acciones articuladas que involucren a la totalidad de profesionales y familias, en el marco de la transformación del servicio y el contexto de la emergencia sanitaria por Covid – 19, de acuerdo con las orientaciones técnicas establecidas por la SDIS.	En el transcurso del mes de febrero se realizó y entrego el plan de acción del componente pedagógico, se presentara nuevamente el proyecto pedagógico con las correcciones pertinentes se realizaron las planeaciones de proceso de vinculación de acuerdo a las características y desarrollos de los niños y las niñas basándome en el proyecto pedagógico, se está actualizando la caracterización ya que nos encontramos en proceso de vinculación y aumento de cobertura, teniendo presente que en el nivel de párvulos, identificando los intereses de los niños y niñas se han realizado experiencias pedagógicas basadas en el proyecto pedagógico, los lineamientos curriculares de primera infancia, en los desarrollos por fortalecer, en los intereses de los niños y niñas.
2. Implementar las acciones para la atención de las niñas y los niños en las diferentes modalidades y estrategias, bajo las condiciones de flexibilidad establecidas, para la trasformación de los servicios y el contexto de emergencia sanitaria por Covid – 19, en coherencia con las orientaciones técnicas establecidas por la SDIS.	En este transcurso del mes de febrero se han realizado diferentes experiencias pedagógicas en el jardín infantil realizando proceso de vinculación identificando sus fortalezas y debilidades sus intereses, me enfatice en los los sentidos del cuerpo realice experiencias sensoriales, adquiriendo seguridad y logrando sentido de pertenencia en los niños avanzando en su proceso de vinculación de igual manera se han realizado experiencias pedagógicas velando el cuidado y protocolos de bioseguridad.
3. Implementar acciones para la atención en las estrategias dirigidas a cuidadoras y cuidadores generando compromisos sociales familiares, en coherencia con las orientaciones técnicas establecidas por la SDIS.	En este transcurso del mes se dialoga continuamente con los padres de familia frente al ingreso de los niños y niñas al jardín infantil de qué manera los podemos guiar, recordando la importancia de llevarlos al médico entregando sus respectivos soportes, recordando la importancia del protocolo covid – 19 lleven siempre el tapabocas puesto, diariamente se verifica la asistencia de los niños y niñas indagando como se encuentran de salud recordándoles los protocolos de seguridad, realizando recomendaciones si los niños y niñas se encuentran indispuesto o con algún síntoma como tos, gripa, congestión, vomito soltura, fiebre que los lleven al médico recordándoles la importancia de cuidarnos.
4. Participar activamente en la estrategia territorial integral social (ETIS) en las diferentes acciones de identificación y respuesta social identificadas a través de la tropa social, y brindar apoyo en la entrega de ayudas que realice la SDIS cuando se requiera.	Tengo el conocimiento de la estrategia territorial integración social en la tropa en el transcurso de este mes no participe.
5. Realizar semanalmente la planeación pedagógica del grupo asignado acorde al esquema de atención establecido para las niñas y los niños en el servicio, considerando los siguientes aspectos dentro de su instrucción: Intencionalidad pedagógica, disposición de ambientes, descripción de momentos metodológicos y valoración de los procesos de desarrollo y experiencias pedagógicas propuestas en coherencia con los planteamientos del sentido de la educación inicial, y las orientaciones técnicas definidas por la SDIS, en el contexto de la emergencia sanitaria por Covid – 19.	Diariamente se realizan experiencias pedagógicas con los niños y niñas del nivel de párvulos teniendo presente la edad, desarrollo, proyecto pedagógico, lineamientos curriculares, observando e identificando sus intereses, fortalezas incluyendo la tea de esta manera se fomentó los rituales de sueño, alimentación e higiene personal, realizando experiencias significativas donde los niños y niñas disfruten de cada ritual, conversando con los padres de familias indagando si hay dudas acerca del proceso con los niños y niñas.

6. Elaborar los informes descriptivos y los observadores de manera cualitativa, con reportes de calidad atendiendo a la particularidad de las niñas y los niños, teniendo en cuenta los aportes de los profesionales transversales (psicología, educación especial, nutrición, enfermería) los cuales, deben ser socializados a padres, madres y cuidadores, en herencia con los planteamientos del sentido de la educación inicial y las orientaciones técnicas establecidas por la SDIS.	Realice la planeación diaria de los niños y niñas también las respectivas novedades de cada niño y niña, el observador mensual, seguimiento diario de los niños y niñas que no asisten al jardín infantil indagando por que no asistieron al jardín si se encuentran bien de salud y emocionalmente.
7. Realizar acciones articuladas con los profesionales transversales psicología, educación especial, nutrición y enfermería) para potenciar el desarrollo integral de las niñas y los niños participantes de la estrategia Entre Pares, en garantía de sus derechos de acuerdo a las orientaciones técnicas establecidas por al SDIS.	En el transcurso de este mes se remitió a Ender Jose Nava Guillen quien se encuentra en seguimiento por negligencia de salud se realizó la remisión a la psicóloga la madre se comprometió a llevarlo al odontólogo.
8. Apoyar en la gestión y disposición de ambientes pedagógicos, enriquecidos, adecuados, seguros y protectores en coherencia con los objetivos de la educación inicial, de manera continua y dinámica, en el contexto de la emergencia sanitaria por Covid – 19.	Teniendo presente los protocolos de bioseguridad para ambientar el salón ya que nos encontramos presencial ambientamos de acuerdo a las experiencias pedagógicas y que sea diario para que realicen la limpieza respectiva con sus protocolos pertinentes.
9. Actualizar y registrar la información de cada una de las niñas y los niños de manera clara y veraz en los instrumentos de registro y en conformidad a las directrices de la SDIS: datos de contacto, asistencia y novedades presentadas, las cuales deben ser entregadas al/la responsable de servicio de la unidad operativa en los formatos y tiempos establecidos para tal fin.	En el trascurso de este mes se realizó revisión de las historias sociales evidenciando los procesos, seguimientos, compromisos que los padres habían realizado para entregar los respectivos documentos como certificados médicos, realizando el seguimiento de los mismos e indagando cuando y en qué fecha se comprometieron a entregar los certificados y documentos pendientes.
10. Apoyar al profesional de nutrición y salubridad en la realización de las tomas de medidas antropométricas de las niñas y los niños del nivel asignado en los tiempos establecidos por la entidad.	En el trascurso de este mes se realizó la toma de medidas antropométricas en el jardín infantil con los niños y niñas.
11. Velar por el respeto a la integridad física, psíquica e intelectual y el ejercicio de los derechos de los niños y las niñas; en virtud de lo establecido en el numeral 8 del artículo 41 de la ley 1098 de 2006, mediante la implementación de diversas estrategias dirigidas a fomentar la corresponsabilidad en las familias, cuidadoras y cuidadores.	Se entabla continuamente conversaciones con los padres de familia indagando por su integridad física, psíquica e intelectual y el ejercicio de los derechos de los niños y las niñas, también observamos los niños y las niñas al ingreso del jardín infantil
12. Informar oportunamente frente a cualquier situación de inobservancia, amenaza y/o vulneración de los derechos de las niñas y los niños participantes del servicio, activar la Ruta Administrativa de Restablecimiento de Derechos ante las autoridades competentes conforme al numeral 4 del Artículo 41 de la Ley 1098 del 2006, la Circular 007 del 16 de febrero de 2021 Procedimiento Deber de Denuncia, y demás orientaciones emitidas por la SDIS; y hacer seguimiento en articulación con el profesional de psicología, para garantizar la protección y el restablecimiento de los derechos de las niñas y los niños.	En el transcurso de este mes no se presentó ninguna amenaza y/o vulneración de derechos en los niños y niñas.
13. Implementar el procedimiento de activación de la póliza de accidentes personales vigente, e informar oportunamente frente a cualquier situación de accidentalidad presentada durante la jornada de permanencia de las niñas y los niños en el servicio en el contexto de la emergencia sanitaria por Covid – 19, haciendo seguimiento posterior al evento y apoyar el registro oportuno en la base de información de accidentes, de acuerdo a las orientaciones técnicas de la SDIS	Conozco el procedimiento de activación de ruta de la póliza de accidentes en el transcurso de este mes no se presentó.
14. Apoyar el registro, seguimiento y cierre de las novedades presentadas con las niñas y los niños, de manera clara, descriptiva, con circunstancias de tiempo, modo y lugar con la firma de los padres, madres y/o cuidadores de acuerdo a las orientaciones técnicas de la SDIS.	Tengo el conocimiento de la realización de las novedades semanalmente se realizan, si un niño o niña lo requiere se hace la respectiva novedad diaria ya que nos encontramos en proceso de vinculación.
15. Apoyar la captura de ficha SIRBE de manera oportuna, adecuada y veraz conforme al instructivo, permitiendo la agilidad en los procesos de inscripción y matrícula a jardines infantiles, garantizando la calidad del dato de la información; así como, elaborar los conceptos técnicos de la Ficha SIRBE conforme a los instructivos y orientaciones, en cumplimiento a los criterios de focalización, priorización, ingreso, egreso y restricciones, para el acceso, permanencia y transición de la primera infancia, de acuerdo a las orientaciones técnicas de la SDIS.	Tengo el conocimiento de la realización de la ficha sirbe basándome en el instructivo para realizar la inscripción y las matricula, conozco los conceptos técnicos de la ficha sirbe conforme a los instructivos dando cumplimento a los criterios de priorización para el ingreso del jardín infantil en el transcurso de este mes realice el diligenciamiento.
16. Apoyar la actualización constante de las historias sociales de las niñas y los niños, de acuerdo a lo estipulado en la legislación vigente, particularmente con los procedimientos diseñados por la Entidad en el marco del Sistema Interno de Gestión Documental, correspondencia y archivo.	Continuamente se comunica con los padres de familia indagando si se presenta alguna novedad o cambio de vivienda, número telefónico en el transcurso de este mes.

17. Implementar y hacer seguimiento a las acciones definidas en los procesos de transiciones efectivas y armónicas, en el marco de la transformación del servicio y el contexto de la emergencia sanitaria por Covid – 19, de acuerdo a las orientaciones establecidas por la SDIS.	Me encuentro en el nivel asignado es párvulos 4, este mes nos encontramos en varias transiciones como el ingreso al jardín infantil, el estar, el cambio de diferentes hábitos como son los alimentos, utilizar el tapabocas, habito de higiene, hábitos de sueño, el estar con sus pares, el horario algunos niños tienen ruta, de igual manera para las familias.
18. Guardar y custodiar con absoluta reserva la información que maneje o a la que tenga acceso durante la ejecución del contrato, evitando su destrucción o utilización indebida; en caso de cualquier daño generado, pérdida parcial o total de la documentación, deberá informar de manera inmediata al apoyo de supervisión y realizar la reconstrucción de los documentos y/o expedientes respectivos, así como las demás acciones señaladas en los procedimientos definidos por la SDIS y la normatividad legal vigente.	En el transcurso de este mes el planeador, fotos, el observador y documentos todos es guardado y custodiado durante la ejecución de mi contrato.
19. Apoyar las actividades que sean solicitadas por la SDIS en el marco del cumplimiento de su objeto contractual.	Este mes nos encontramos en proceso de vinculación, cada componente realizo su respectivo plan de acción, lo puso en ejecución, de piga realice reporte de movilidad, sostenible, lista de chequeo, apagón ambiental, de talento humano se realizó celebración de cumpleaños, actualización de los documentos de las hojas de vida, nutrición se realizo toma de talla y peso, capacitación de plan de saneamiento, pedagógico se realizó revisión de observadores y planeación, se realizó el pacto de corresponsabilidad con las familias, sala amiga se envió in video de la importancia de los alimentos se realizó la conformación del grupo de familia lactante, en ambientes adecuados y seguros se actualizo la plataforma de sure, se realizó revisión de botiquín, camillas, extintores se conformó el grupo de plan de contingencia, se realizó socialización con el equipo de trabajo y padres de familia protocolos de bioseguridad, plan de emergencia y prevención de accidentes, se realizó visita de inspección y vigilancia se dio cumplimiento a todos lo requerido.
20. Entregar al finalizar el contrato, la sistematización de la experiencia sobre los procesos desarrollados con el grupo de niñas y niños que acompaña, acorde a las orientaciones establecidas por la SDIS.	Tengo el conocimiento de entregar la sistematización de la experiencia pero este mes no se presento.
21. Apoyar la promoción y difusión de mensajes institucionales de la SDIS, la Subdirección Local para la Integración Social y la Subdirección de Infancia en el marco de la garantía y desarrollo integral de la niñez y la adolescencia.	Tengo el conocimiento de la promoción y difusión de mensajes institucionales se envió, jornada de afiliación para la población venezolana.

SEGURIDAD SOCIAL

	Entidad	Mes	Valor	Fecha de Pago	No. Planilla
Pension	COLPENSIONES	01/01/2022	$160,000	28/02/2022	9430032568
Salud	SALUD TOTAL	01/01/2022	$125,000	28/02/2022	9430032568
ARL	POSITIVA	01/01/2022	$5,300	28/02/2022	9430032568

Los datos personales aquí consignados tienen carácter confidencial, razón por la cual es un deber y un compromiso de los asistentes y de la Secretaría Distrital de Integración Social no divulgar información alguna en propósito diferente a la de este registro so pena de las sanciones legales a que haya lugar de acuerdo con la Ley 1581 de 2012 y Decreto 1377 de 2013".

FIRMA DEL CONTRATISTA

La información registrada en el presente documento corresponde a lo ingresado por el usuario 53016507 en el aplicativo IOPS, en calidad de contratista, y presentado ante la Secretaría Distrital de Integración Social el 26/02/2022 a las 11:31:34 horas (UTC-5)